

**ILICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00005921

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790386805001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAS OMEGA C.A.

AI 31	de DICIEMBRE	de 1.997
Expediente No.		124261
TOTAL CAPITAL SOCIAL		1.080'040.000

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No. Apellidos y Nombres Completos 1/

Nacionalidad

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ALVAREZ NARANJO RODRIGO	ECUATORIANO	170240765-9	67.781	677'810.000	
2	KLEIN HARRY	ECUATORIANO	170304933-6	21.601	216'010.000	
3	ALVAREZ NARANJO ESTEBAN	ECUATORIANO	170655451-4	11.470	114'700.000	
4	ALVAREZ NEARY IVONNE	ECUATORIANO	MENOR	3.278	32'780.000	
5	ALVAREZ NEARY ANDREA	ECUATORIANO	MENOR	3.278	32'780.000	
6	PANTALEONE JUAN	ECUATORIANO	130030256-7	596	5'960.000	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	1.080'040.000
--------------	---------------

Firma del representante legal

SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO

QUITO, ABRIU DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL